

DIRECTRICES DICTAMEN TÉCNICO.

Lugar y fecha: 05/08/25

UOC Convocante (*): INTN

Unidad o área requirente (*): Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)

Funcionario o técnico responsable (*): Lic. Marcos Villalba Paredes

Dependencia y cargo que desempeña (*): Jefe Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*)

Esta solicitud del Llamado es con el propósito de la Adquisición de Etiquetas Holográficas de Seguridad (Sello de Protección), con el propósito de proteger las firmas en documentos oficiales (notas, resoluciones, certificados, informes técnicos, etc) que se generan; a fin de garantizar la autenticidad y proteger la integridad institucional, evitando alteraciones o el proceso de documentos no autorizados.

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

NO APLICA

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

NO APLICA

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):

Aclaración (*):

Firma del responsable UOC(*):

Aclaración (*):

Marcos V
Lic. Marcos Villalba Paredes
eJefe U.O.C.
DAF - INTN

Marcos V. P.
Lic. Marcos Villalba Paredes
eJefe U.O.C.
DAF - INTN



<u>Ítems</u>	<u>Descripción</u>	<u>Especificaciones Técnicas</u>
1	Impresión de etiqueta de seguridad	Etiqueta Holográfica de seguridad para resguardo de datos (firma), tamaño de la etiqueta 36 x 23 mm., color de base transparente con puntas redondeadas, sustrato compuesto con adhesivo de alta resistencia que dificulta su remoción y reutilización, dejando evidencias concretas a simple vista del intento (tamper evident). Originalización holográfica personalizado con texto o logo de la Institución, y con diseño de escudo nacional. Elementos de seguridad altamente refractivos con dispositivos ópticamente variable OVD (Optical Variable Device), efectos de movimiento de colores según el ángulo de observación e incidencia de la luz y capas con una apreciable diferencia en la profundidad de los elementos. Serie y numeración secuencial doble; alfanumérica visible protegida bajo superficie y numeración UV invisible, para cada etiqueta. Diseño a cargo del proveedor, sujeto a la aprobación final de la contratante, según muestra. Presentación en rollos.


 Lic. Marcos Villalba Paredes
 Jefe U.O.C.
 DAF - INTN

